

# **GOBIERNO NACIONAL ADJUDICA OBRAS DE TRANSMISIÓN EN BOYACÁ**



- Proyecto incluye la construcción de una nueva subestación eléctrica en el municipio de Nobsa, Boyacá.
- Inversiones ascienden a USD\$57 millones.

**Bogotá, D.C. UPME. 26 de mayo de 2016.** La Unidad de Planeación Minero Energética- UPME, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, adjudicó este jueves 26 de mayo de 2016 las obras para la construcción de la nueva subestación San Antonio a 230 mil voltios y sus líneas de transmisión asociadas, en el departamento de Boyacá.

El proyecto hará parte de los activos del Sistema Interconectado Nacional e incluye, además, la construcción de módulos de conexión para una línea doble circuito a 230 mil voltios, que recorrerá 28 kilómetros entre la existente subestación Sochagota, en inmediaciones del municipio de Paipa y la nueva subestación San Antonio, en el municipio de Nobsa.

*"El Gobierno tiene por objetivo generar desarrollo y competitividad para las regiones y para lograrlo debemos continuar invirtiendo, asegurando la infraestructura eléctrica que garantice la confiabilidad del sistema eléctrico", afirmó el Ministro de Minas y Energía, Germán Arce.*

A la audiencia pública realizada en la ciudad de Bogotá, se presentaron como proponentes las firmas Interconexión Eléctrica- ISA, Empresa de Energía de Boyacá- EBSA y Consorcio de Energía de San Antonio, conformado por las

empresas EDEMSA e Ingeniería Aliadas, resultando adjudicataria la primera con una oferta económica de USD\$57.018.808,17.

*“Este proyecto eléctrico permitirá transportar la energía eléctrica a través de una red troncal e inyectarla por un nuevo punto de conexión entre los sistemas de transmisión nacional y regional, garantizando confiabilidad, evitando problemas tanto de interrupciones como de voltaje y mejorando la calidad de vida de los colombianos”* manifestó Jorge Alberto Valencia Marín, director general de la UPME.

La UPME determinó el mes de junio de 2018 como fecha de entrada en operación del proyecto, para lo cual una firma interventora previamente seleccionada deberá acreditar que los protocolos de pruebas cumplan con la normatividad vigente, los requisitos del Centro Nacional de Despacho y los acuerdos del Consejo Nacional de Operación.

Para consultar más información de la convocatoria UPME 03- 2016, ingrese a <http://www1.upme.gov.co/upme-03-2016-subestacion-san-antonio-230-kv>